



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN  
En la calle y en los territorios

**RESOLUCIÓN No. 0 0205**

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

**EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN**

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR**, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ID	DEPENDENCIA
1	ARIANA ALEXANDRA GUTIÉRREZ GARZÓN	1.052.384.549	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7646	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS
2	CAROLINA GUAYARA ACEVEDO	35.519.979	ASISTENTE DE FISCAL IV	4123	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS
3	MARLENE CUITIVA DE RODRÍGUEZ	51.575.014	ASISTENTE DE FISCAL III	4098	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS
4	JOSÉ LEONARDO PÉREZ AVENDAÑO	80.065.394	ASISTENTE DE FISCAL II	4189	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

05 FEB 2021

**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**

Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Caroll Castro Foa		02/02/2021
Revisó:	Angela Viviana Mendoza Barbosa		02/02/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		02/02/2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		02/02/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		02/02/2021
Aprobó:	D.F		02/02/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.